

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
A CORUÑA
AYUNTAMIENTO DE PADERNE

Anuncio de notificación de 21 de julio de 2016 en procedimiento baja de oficio en el padrón municipal de habitantes.

ID: N1600522266

Con fecha 25 de mayo de 2016 esta Alcaldía dictó Decreto, en el que se resuelve, en consonancia con lo preceptuado en el artículo 72 del Reglamento de población y demarcación territorial de las entidades locales, incoar expedientes de baja de oficio, en el padrón municipal de habitantes, de JOSE LUIS DEUS LAGE con DNI nº 32793802B, por incumplir los requisitos previstos en el artículo 54 del citado reglamento

Al no ser posible practicar la notificación al interesado a través del Servicio de Correos, mediante carta certificada con aviso de recibo, se notifica mediante el presente anuncio, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, con el fin de que en un plazo de quince días, que comenzará a contar desde el siguiente al de la publicación en este Boletín, pueda el interesado, en trámite de audiencia, examinar el expediente en horario de oficina y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Paderne, 21 de julio de 2016.- EL ALCALDE PRESIDENTE